

**IECM**, el preámbulo de  
la reforma electoral

| **METRÓPOLI** | **A9**

# IECM, DEBILITADO Y CON UN FUTURO INCIERTO

Expertos consideran que el golpe al **instituto es un experimento para debilitar a los OPLE** y afianzar la reforma electoral federal

Texto: **OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ilustración: **ANI CORTÉS**



**E**xpertos coinciden en que el futuro del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) luce complicado tras su reestructuración y de cara a los comicios de 2024.

Asimismo, señalan que se busca debilitar a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para que sea más fácil aprobar la reforma electoral impulsada por la Federación, y el Instituto Electoral de la Ciudad de México fue el primero.

El pasado 1 de septiembre, el IECM aprobó su reestructura interna, misma que implicó la reducción de 57 plazas en áreas estratégicas, incluyendo la Contraloría Interior, lo que representará un ahorro aproximado de 43 millones de pesos al año.

Esto en seguimiento a las modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobadas por el Congreso de la Ciudad de México.

Susana Sierra, maestra en ciencia política por la Universidad Michoacana, vislumbra un futuro complicado para el IECM de cara a las próximas elecciones, pues con su reestructuración se desaparecieron áreas que hacían la elección y la cadena de custodia de las mismas, por lo que, dice, estaría en riesgo la democracia.

Asimismo, comenta que el IECM fue el experimento para hacer lo mismo en todos los demás OPLE, es decir, debilitarlos, por lo que el futuro no se ve nada alentador.

“Yo vislumbro que a mediano plazo esto va a traer un efecto dominó en las demás entidades federativas, porque la Ciudad es una de las más importantes del país y lo que pueda pasar aquí se puede hacer en otras entidades [debilitar al árbitro electoral]. Teniendo OPLE disminuidos en sus funciones, va a ser más fácil que la reforma constitucional pase como positiva. La democracia se construye desde los estados, no desde la nación”, apunta.

La especialista en política recalca que mermar al árbitro electoral es debilitar la democracia misma, porque el réferi ahorita

proviene de la ciudadanía como tal; en cambio, si se aprueba la reforma electoral a nivel federal, ésta vendría, principalmente, del Poder Ejecutivo.

### Discrepancias entre consejeros

Para Jessica Rojas, experta en derecho electoral, también se avizora un futuro complicado para el IECM, pues tendría que ajustar su presupuesto aún más y esto afectará algunas actividades de amplia difusión; por ejemplo, las consultas sobre presupuesto participativo y la contratación de personal eventual.

“Y eso lo vamos a corroborar en los próximos meses, va a haber una disminución respecto al número de contratación de personal, pero también una disminución respecto a los salarios y prestaciones de este personal eventual”, indica.

En este sentido, precisa que quienes planearon el recorte presupuestal y la eliminación de cinco áreas del IECM también lograron afectar al Consejo General.

“Generaron una situación, sino de conflicto, al menos sí de ciertas discrepancias entre los integrantes del Consejo General, incluida la consejera presidenta, que lo llevaron a la área de lo público, lo ventilaron públicamente en sesiones y en medios diciéndose unos y otros que algunos habían sido convocados previamente a reunirse con ciertas autoridades, que algunos ya tenían conocimiento, otros no”, recuerda.

Y agrega: “Este tipo de cuestiones lo que generan, no sólo es mala imagen, es una cuestión de cierto distanciamiento respecto a algunos análisis o puntos de vista que se tenían en este caso, y lo más lamentable fue que lo dirimieron públicamente”.

La especialista en derecho laboral subraya que este es un tema muy preocupante, porque va concatenado con las elecciones de 2024 y más porque está la discusión de la reforma electoral a nivel federal.

“Les está saliendo muy bien, a quien lo haya planeado le está saliendo muy bien, están poniendo en una cuestión de debate, entre-

dichos, dimes y diretes a la propia autoridad electoral, y eso es algo muy preocupante que como ciudadanía tenemos que proteger.

“Tenemos que hacer un cerco, sumar esfuerzos y cerrar filas en torno a las autoridades electorales, porque la amenaza de debilitamiento no es sólo hacia la institución, sino a la función de autoridad electoral que esto representa”, alerta.

Para Eduardo Huchim, exconsejero del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), la tendencia de la clase políticamente dominante en el país es eliminar los OPLE, situación que para la Ciudad de México no sería lo mejor.

No obstante, dice, también es cierto que el IECM necesita una revisión porque hay muchas versiones de nepotismo, exceso de personal y de prebendas por razones no laborales.

En este sentido, puntualiza que conviene que haya una revisión, por consenso y no por imposición, de las áreas y funciones del órgano electoral local. Esta fiscalización, subraya, debe ser con una visión institucional y no de un grupo particular en detrimento de otro.

“Es decir, el Instituto Electoral de la CDMX no debe ser un campo de batalla de las fuerzas políticas, sobre todo porque, aun cuando mermaidas, tiene funciones importantes que deben ser acatadas por todos los competidores.

“Entonces, por eso es importante que las cosas se hagan de acuerdo común sin imposiciones, pero tampoco con resistencias indebidas de parte de los funcionarios, que, como decía, pueden estar no actuando de manera institucional”, señala.



### Señalan consecuencias delicadas por la mal llamada austeridad

Por último, Javier Santiago, quien fuera consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), comenta que los constantes recortes presupuestales hacia el IECM lo colocan en una situación de desventaja operativa, que pudiera tener consecuencias delicadas si es que las elecciones no se realizan de manera idónea por falta de recursos.

“Me parece que habría que llamar la atención al Gobierno de la Ciudad de que se atiendan las necesidades esenciales de la institución, porque, si no, sí puede haber un problema de gobernabilidad si éstas no se realizan ordenadamente”, asevera.

Precisa que el presupuesto del organismo autónomo es un asunto electoral y no administrativo, por lo que criticó los amparos promovidos por el gobierno y el Congreso capitalino para no cumplir la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), que les ordena que le entreguen más recursos al órgano electoral local. “Lo que hacen es complicar la solución de este tipo de problemas”, apunta.

Javier Santiago indica que detrás del recorte de áreas y presupuestal al IECM hay una malentendida austeridad, con la que el gobierno local busca materializar sus proyectos prioritarios, pero la “gobernabilidad es un proyecto prioritario y es una lamentable que no le estén prestando la atención debida, las consecuencias luego se verán”.

#### Presupuesto

Aunado a esta situación, el IECM ahora se enfrenta a una nueva polémica, relacionada con el pago de prerrogativas a los partidos políticos, para el último trimestre del año, para lo cual ya recurrió a la Secretaría de Finanzas.

En sesión urgente del Consejo General, el pasado 13 de octubre se aprobó un nuevo acuerdo para garantizar el financiamiento completo para los partidos políticos, y no sólo una parte como se había avalado el 4 de octubre.

Dicho acuerdo establece que para garantizar el pago de las prerrogativas de octubre el IECM pidió a Finanzas que les adelantara parte de su presu-

puesto de diciembre.

Para pagar a los partidos el mes de noviembre, el organismo electoral capitalino también acudirá a Finanzas para que le adelante otra parte del presupuesto. En tanto, para cumplir con el financiamiento de diciembre, el IECM solicitó a dicha secretaría una ampliación presupuestal por 45.4 millones de pesos. ●



**La CDMX es una de las más importantes del país y lo que pueda pasar aquí se puede replicar en estados [debilitar al árbitro electoral]”**

**SUSANA SIERRA**

Maestra en ciencia política

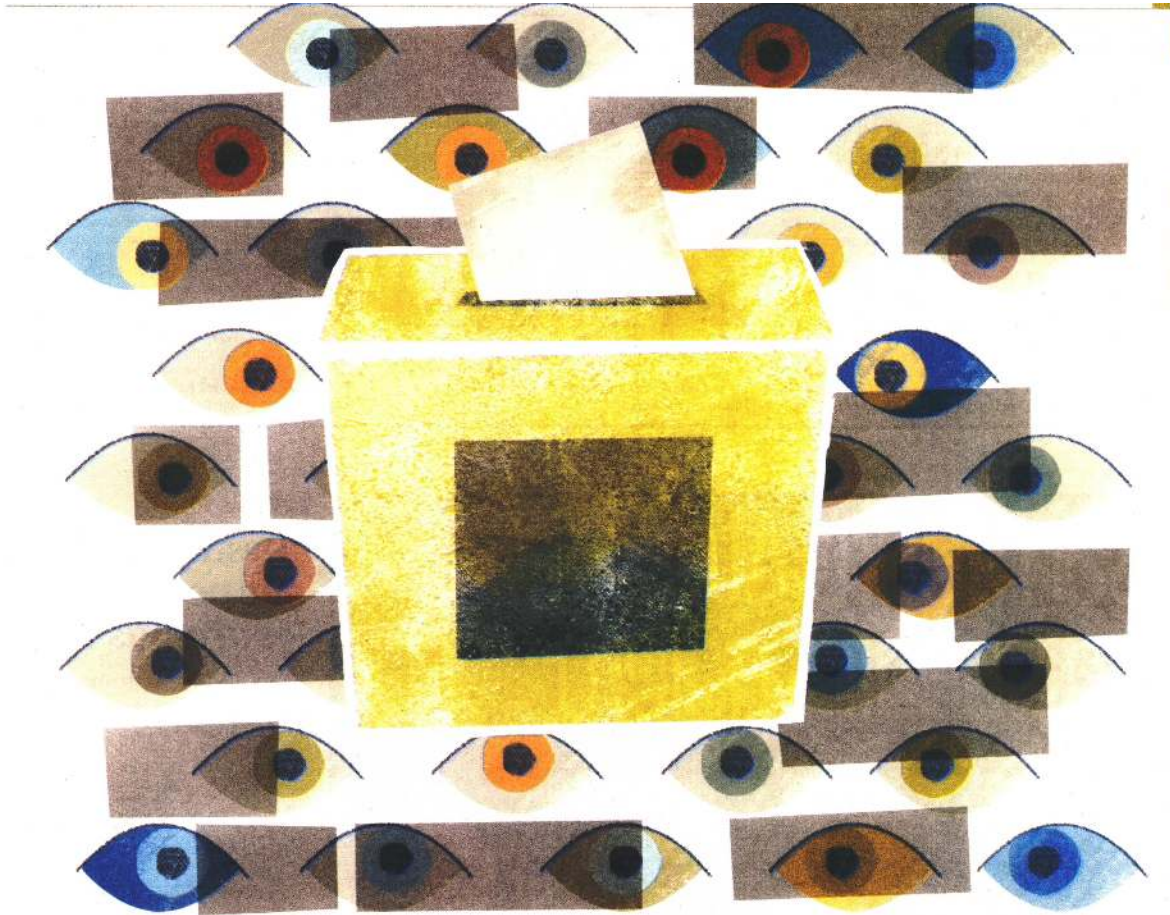


**Generaron una situación, sino de conflicto, sí de ciertas discrepancias entre los integrantes del Consejo General, incluida la consejera presidenta”**

**JESSICA ROJAS**

Especialista en derecho electoral





El tema del IECM va concatenado a la reforma electoral rumbo a 2024, año de las elecciones donde se juega, entre otras, la Jefatura de Gobierno.

